



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **27 de Julio de 2012, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 5 DE JUNIO.
2. DECRETOS DE ALCALDÍA.
3. RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN RELATIVO A LA U.A.-6.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DIRECTOR DEL ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MADRIDEJOS.
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS ORDENANZAS FISCALES.
7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES.
8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN Y SU ORDENANZA REGULADORA.
9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CAI.
10. MOCIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE REGIONAL CONTRA EL DESEMPLEO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS CON TODOS SUS MIEMBROS EN PARO.
11. MOCIÓN POR EL MANTENIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS PÚBLICAS Y DE CALIDAD EN EL ÁREA MANCHA CENTRO.
12. MOCIÓN SOBRE LA RECLAMACIÓN DE DEUDA A LA JUNTA DE COMUNIDADES, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES DERIVADOS DE LA DEMORA DE PAGOS Y SUBVENCIONES.
13. MOCIÓN UCIT EN CONTRA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos a 24 de Julio de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao